

Descolonizar el cuerpo de las mujeres: las violencias contra las mujeres tzeltales y “la sanación del corazón” como un acto político en contra del sistema colonial/patriarcal*

Decolonizing the body of women: violence against tseltales women and “healing of the heart” as a political act against the colonial/patriarchal system

Descolonizando o corpo das mulheres: violência contra as mulheres tseltales e “cura do coração” como um ato político contra o sistema colonial/patriarcal

Laura E. Saavedra Hernández**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México, México.

Correo electrónico: lesaavedra32@gmail.com

Revista *Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos* / Volumen 5 – Número 5 / Enero – diciembre de 2018 / ISSN impreso 2390-0288, ISSN digital 2590-9398 / Bogotá, D.C., Colombia / pp. 125-137.

Fecha de recepción: 22 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 5 de julio de 2017

Doi: <https://doi.org/10.14483/25909398.14211>

Cómo citar este artículo: Saavedra, L. (2018, enero-diciembre). Decolonizar el cuerpo de las mujeres: las violencias contra las mujeres tzeltales y “la sanación del corazón” como un acto político en contra del sistema colonial/patriarcal. *Revista Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 5(5), p-p 125-137/ ISSN 2390-0288.

***Artículo de investigación:** derivado de algunos de los resultados de la investigación de la tesis Doctoral: “Construyendo justicia (s) más allá de la ley: Las experiencias de las mujeres indígenas que participan con El Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C.”.

****Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México, Doctora en Antropología por el CIESAS. Sus líneas de investigación se centran en los estudios de género, violencias contra las mujeres y su acceso a la justicia en las instancias estatales y juzgados indígenas.**



Resumen

El trabajo que aquí se presenta se basa en algunos de los resultados de la investigación *“Construyendo justicia (s) más allá de la ley: Las experiencias de las mujeres indígenas que participan con El Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C.”*. El trabajo retoma diferentes aproximaciones teóricas, principalmente, los feminismos de la descolonización y las filosofías indígenas. Para ello utilicé una metodología colaborativa. El objetivo de este artículo se centra en analizar una propuesta práctica para descolonizar el cuerpo de las mujeres que viven violencias desde la generación de diálogos interculturales que tomen en cuenta los saberes propios de las mujeres indígenas, pensando en siguientes preguntas ¿Cómo se marcan, viven, sienten y piensan las violencias contra las mujeres en sus cuerpos desde la cosmovisión de los pueblos tzeltales? ¿Por qué es importante descolonizar el cuerpo de las mujeres como un acto político de resistencia?

Palabras clave: descolonización del cuerpo; violencias contra las mujeres; filosofías indígenas.

Abstract

The work presented here is based on some of the results of the research *“Building justice (s) beyond the law: The experiences of indigenous women who participate with the Women’s Rights Center of Chiapas, A.C.”*. The work takes different theoretical approaches, mainly, the feminisms of decolonization and indigenous philosophies. For this I used a collaborative methodology. The objective of this article focuses on analyzing a practical proposal to decolonize the body of women living violence from the generation of intercultural dialogues that take into account the knowledge of indigenous women, thinking about the following questions: ¿How are they marked live, feel and think the violence against women in their bodies from the worldview of the Tzeltal peoples? ¿Why is it important to decolonize women’s bodies as a political act of resistance?

Keywords: decolonization of the body; violence against women; indigenous philosophies.

Resumo

O trabalho aqui apresentado baseia-se em alguns dos resultados da pesquisa *“Construindo justiça (s) para além da lei: as experiências das mulheres indígenas que participam com o Centro dos Direitos da Mulher de Chiapas, A.C.”*. O trabalho leva diferentes abordagens teóricas, principalmente, os feminismos de descolonização e filosofias indígenas. Para isso usei uma metodologia colaborativa. O objetivo deste artigo é analisar uma proposta prática de descolonização do corpo de mulheres que vivem a violência a partir da geração de diálogos interculturais que levam em conta o conhecimento das mulheres indígenas, pensando nas seguintes questões: ¿Como são marcadas ao vivo, sentir e pensar a violência contra as mulheres em seus corpos a partir da visão de mundo dos povos Tzeltal? ¿Por que é importante descolonizar os corpos das mulheres como um ato político de resistência?

Palavras-chave: descolonização do corpo; violência contra as mulheres; filosofias indígenas.

Introducción

El trabajo que aquí se presenta, se basa en algunos de los resultados de la tesis doctoral *“Construyendo justicia (s) Más allá de la ley: Las experiencias de las mujeres indígenas que participan con El Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C.”*, presentada en el programa de Doctorado del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-CDMX) en donde se analizan los significados propios de las mujeres tzeltales y tzotziles de los Altos de Chiapas, sobre justicias, violencias y derechos humanos. El trabajo que se presenta aquí retoma el planteamiento desde diferentes aproximaciones teóricas, principalmente, los feminismos de la descolonización y las filosofías indígenas de los Altos de Chiapas. Para poder llevar a cabo este trabajo de investigación utilicé una metodología colaborativa como voluntaria en el área de defensa jurídica participativa del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A. C. (CDMCH), organización que lleva más de diez años trabajando y participando con colectivos de mujeres indígenas de la región en la defensa de sus derechos, principalmente, de la tierra y el territorio y en la lucha contra las violencias.

Para poder llevar a cabo su trabajo, el CDMCH desarrolló una metodología que se llama “Defensa Participativa”, la cual busca que las mujeres que viven violencias y deciden denunciarlas se involucren en el proceso de su defensa jurídica. Esta metodología la desarrollaron después de una evaluación a su trabajo en donde se dieron cuenta que muchas veces, las mujeres que buscaban reclamar justicia dejaban en manos de las abogadas del Centro todo el proceso de defensa jurídica y sólo regresaban temporalmente a ver cómo iban sus casos en los juzgados, lo que ponía a las mujeres y a las abogadas en una relación de codependencia en donde lejos de fortalecerlas, en muchos de los casos hacía que las mujeres víctimas de las violencias regresaran a sus relaciones de opresión, en sus familias o en sus comunidades. Con base en lo anterior, la Defensa Participativa apuesta a que las mujeres se involucren en la defensa de sus casos y así, puedan visualizarse como sujetas de derechos para que puedan salir de sus relaciones de codependencia, y así, logren reconocerse en primera persona.

En este sentido, para lograr el objetivo, la metodología de la Defensa Participativa cuenta con una serie de pasos a seguir, desde la recepción del caso hasta la defensa del caso concreto en los juzgados. Aquí se analizará a profundidad uno de estos pasos sobre “el fortalecimiento del corazón” o la “sanación del corazón”, la cual resulta ser una forma de construir diálogos interculturales entre el pensamiento occidentalizado y las filosofías indígenas, lo que apunta a visibilizar la importancia de los saberes de las mujeres tzeltales en el compromiso por sanar su cuerpo de las violencias vividas y poder luchar por sus derechos individuales y colectivos. Para explicar lo anterior, se hace necesario plantear desde las filosofías tzeltales el sentí-pensar y el sentí-saber de las violencias para así, dar sentido a la importancia de “sanar el corazón” o del “sujtesel k’otantik”.

Metodología

La metodología para esta investigación se basó en la colaboración. Escogí esta metodología por el posicionamiento ético que he ido adquiriendo en mi experiencia profesional con mujeres que viven violencias. Compartiendo la idea de que una metodología colaborativa trata de cuestionar la jerarquización del sujeto (investigador/a)- objeto (investigado/a) y abre la posibilidad de construir nuevos conocimientos de los saberes que se comparten y se reconocen en el encuentro de la investigación (Gélida, Canabal y Delgado, 2013).

Como esta investigación se insertó en conocer la producción de saberes y significados encubiertos por la colonización, la universalización de conceptos y en la visibilización de la exclusión de las mujeres tzeltales; poder construir metodológicamente hablando, la investigación a través de una colaboración con las mujeres indígenas chiapanecas fue una manera de poder contribuir a formas diferentes de investigación/colaboración en interacciones más horizontales.

En este sentido, Jimeno (2005, p. 46), menciona que poder tener una relación horizontal en las investigaciones ayuda a “no entenderlo [el contexto] como exótico, desolado, distante, en ‘un mundo frío’, sino como co-participantes en la construcción de la nación y la democracia en los países de América Latina”. Poder construir investigación desde este planteamiento en el trabajo con mujeres, desde mi punto de vista, contribuye a desvictimizarlas, verlas y reconocerlas como mujeres con diferentes experiencias, puntos de vista y capacidades, sin tenerlas que “clasificar y cosificar” como se ha hecho en algunos estudios importantes de la investigación social. Por otro lado, Mora (2008) menciona que una propuesta feminista de descolonización requiere una crítica detallada de la ética y de la política eurocentrista y que, por lo tanto, es necesario analizar las oportunidades y los retos que existen al cruzar las fronteras culturales y raciales.

El espacio mismo de la investigación constituye un terreno contencioso, en que continuamente se cuestionan las relaciones entre el investigador/a y los “sujetos de estudio”, el cómo y el por qué se produce información y las implicaciones que ello conlleva en reproducir o revertir procesos estructurales de opresión (Mora, 2008, p.37).

El acercamiento a campo de esta investigación se llevó a cabo durante los años 2014-2015, teniendo otras visitas al CDMCH durante el año 2016. Mi acercamiento y colaboración tuvieron como sede las oficinas de la región Altos del CDMCH, ubicadas en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas. Complementándolo en las comunidades en las que el Centro llevaba a cabo su trabajo con los colectivos de mujeres con los que trabaja, estas son: en la región Altos de Chiapas Aguacatenango, que pertenece al municipio de Venustiano Carranza y La Grandeza, que pertenece al municipio de Amatenango del Valle.

Las narrativas de la investigación provienen principalmente de mujeres tzeltales, sus experiencias y narrativas de y contra las violencias a las que se enfrentan y su lucha por el acceso a las justicias, son las que dieron vida a los diferentes análisis de este trabajo de investigación. Es importante mencionar, que las mujeres organizadas de los colectivos que participan con el CDMCH, no se encuentran ligadas a los procesos organizativos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), si bien, algunas de ellas pueden ser militantes de dicho Movimiento, los colectivos trabajan independientes de las mujeres indígenas zapatistas.

La etnografía y el trabajo de investigación-acción del peritaje cultural que se me encomendó como parte de mi colaboración¹, fue complementado con grupos focales con los colectivos de mujeres, con familiares de las mujeres de los casos jurídicos, con algunas de las autoridades comunitarias, específicamente con los jueces y autoridades de la comunidad de La Grandeza. Entrevistas a profundidad con el personal del Centro y tres historias de vida de mujeres tzeltales y ch’ol que han vivido violencias y que con el trabajo del Centro han construido una posición política que les permite visualizarse como sujetas de derechos y como defensoras y promotoras de derechos humanos. Además de poder participar en los grupos de análisis de la realidad y de discusión de los casos jurídicos con todo el personal del Centro que se hacen en reuniones mensuales.

Finalmente, para poder analizar los significados de la filosofía tzeltal como el o’tan (corazón), el stalel (formas de vida), el Ch’ulel/ch’ulelal (espíritu), sobre el suj’tesel o’tanil (regresar al corazón/ sanar el corazón/ justicia), uts’inel ant’setik (violencia contra las mujeres) aprendí el idioma tzeltal y me apoyé en la lingüística. Hacerlo me permitió posicionarme desde “otra” forma de concebir, significar y ver el mundo. Comprender la relación entre la madre tierra, el cosmos y la vida en la que viven las mujeres tzeltales con las que compartí. Sin duda alguna puedo decir que conocer la lengua y la posición desde donde se habla esa lengua me permitió sentir-pensar esta investigación. Y, no como una forma “romántica” de ver la vida, sino como una demanda que las mujeres me hacían al compartir sus historias de violencias.

¹ Para profundizar en la experiencia colaborativa en la construcción del peritaje cultural ver: “Retos y experiencias en la construcción de un peritaje antropológico con perspectiva de género: la lucha de Bertha por su derecho a la tierra”, en: *Desacatos. Revista en Ciencias Sociales*, Núm. 57. (2018). México: CIESAS.

Entendiendo la importancia del O' tan (corazón) y del chul'el/chu'elal (espíritu) en las filosofías tzeltales

La cultura occidental ha construido discursos y prácticas hegemónicas en las que ha habido una invisibilización del "otro" o de "lo otro", lo que llevó a esta cultura a imponerse sobre otras culturas que eran tomadas como diferentes. Este discurso hegemónico en México ha retomado estas ausencias de "lo otro" y las ha convertido en parte de sus discursos poniendo a las culturas indígenas como antiprogresistas y, por lo tanto, susceptibles a dejarlas atrás, y entonces desaparecerlas en la medida de lo posible o sino ignorarlas.

Partiendo de que existe una ausencia "del otro" o "lo otro", que no está dentro de nuestra lógica de pensamiento, Santos (2005) propone que para dar cuenta de las "ausencias" y desuniversalizar a la cultura es necesario hacer inteligibles las experiencias alternativas que han sido comparadas como inferiores de las experiencias hegemónicas y así, visibilizarlas contraponiéndolas a la experiencia hegemónica. Consiste entonces, en mostrar lo que no existe y probar que eso que no existe ha sido construido como no existente. "Se trata de transformar objetos imposibles, en posibles, objetos ausentes en objetos presentes" (Santos, 2010, p.22).

Así, la invisibilización del "otro" se complejiza cuando se trata de las mujeres y más de las mujeres indígenas. De las mujeres en general, porque el sistema patriarcal las ha invisibilizado de la vida pública remitiéndolas al ámbito privado. El discurso hegemónico las ha construido como sumisas, amas de casa, calladas, buenas; mientras que, por otro lado, a las mujeres indígenas se les ha construido como víctimas del sistema, porque además estas mujeres, son pobres, analfabetas, sumidas en la violencia. Es decir, cuando se les visibiliza se les impone una identidad específica, sin tomar en cuenta la profunda sabiduría que tienen con respecto al mundo.

Como se ha mencionado en la introducción, la preocupación fundamental de esta investigación se centró en el desfase que hay entre los conceptos universalizados de la teoría occidental y "los otros" significados que existen en las realidades concretas y que han sido invisibilizados por los universales y puestos como inválidos. Por lo que me di a la tarea de llevar a cabo un ejercicio de inteligibilidad de los saberes y conocimientos de mujeres tzeltales de los Altos de Chiapas. Llevar a cabo este trabajo no fue tarea fácil, por lo que retomé algunas premisas que Santos (2011) propone.

Primero, para poder dar cuenta de estos saberes y conocimientos habría que entender que "la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión del mundo occidental"; lo que significa que no todo lo que conocemos es lo único cierto y verdadero, sino que sólo es una visión del mundo impuesta por la sociedad occidental. Segundo, que "la diversidad del mundo es infinita"; lo que significa que existen diferentes formas de pensar, sentir, de organización, de tiempo, de espacio, entre otros. Y tercero, que esta "diversidad del mundo no puede ser monopolizada por una teoría general"; lo que significa que no hay teoría general que pueda cubrir todas las necesidades infinitas de las relaciones sociales (Santos, 2011, pp.16-17).

En este sentido, y tomando en cuenta que desentrañar significados bajo estas premisas pudiera ser "infinito", quisiera plantear aquí un pequeño esfuerzo para contribuir a este ejercicio que Santos (2011) llama "*la ecología de los saberes*" que significa, dar cuenta de otros saberes que se dan contextual y espacialmente, y que son legítimos para las diferentes realidades sociales. El autor menciona que para poder visibilizar las ausencias también es importante reflexionar sobre las experiencias sociales posibles, ya que mientras más experiencias disponibles se hagan inteligibles, habrá más experiencias posibles (Santos, 2010).

Para poder comprender de mejor manera lo que se expone, será necesario retomar diferentes conceptos. El concepto de *cosmovisión*, ayudará a entender que existen diferentes y diversas formas de ver el mundo y que estas se verán reflejadas en las formas en cómo las mujeres tzeltales significan las violencias y la importancia de “sanar el corazón”. También, el concepto de *nosotrismo*, recuperado de la filosofía tojolabal y tzeltal.

La *cosmovisión*, se ha definido desde diferentes perspectivas teóricas, por un lado, está el concepto universal de la filosofía occidental, que la define como “concepción del mundo”, “imagen del mundo”, “idea del mundo”. La antropología la ha caracterizado desde una visión del extrañamiento haciendo referencia a las cuestiones “mágicas y alejadas de la manera o del tipo de vida acostumbrada o representativa de la sociedad occidental”. También, existen aproximaciones desde el contexto de la iglesia católica, que ha tratado de respetar en la medida de lo posible la “visión del mundo” en las comunidades, pero que tampoco critica o tiene un interés por conocer esas diferencias (Lenkersdorf, 1998, p.11). Estas definiciones, sin embargo, al analizar las realidades a las que me enfrenté se quedan limitadas por las formas de vida de las comunidades.

Por ello, concuerdo con Lenkersdorf (1998, p.12) quien menciona que la *cosmovisión* muestra que no solo es un fenómeno mental, sino que abarca todas las facetas de la vida. “Repercute tanto en la mente como en los sentidos, en la cabeza y en el estómago, en las costumbres y también en las aspiraciones”; es decir, se hace presente en todas las esferas de la vida y en la corporeidad. Esto quiere decir, que no sólo tenemos que hablar de *cosmovisión*, sino de *cosmovisiones* (en plural), lo que indica que, uno puede aproximarse a ella desde cualquier ámbito de la vida.

Para poder entender entonces, la *cosmovisión* tzeltal sobre las violencias y la “sanación del corazón”, se ha hecho necesario entender la concepción del “nosotros” no únicamente, en el contexto de las comunidades tzeltales, sino en el contexto amplio de los grupos indígenas de los Altos de Chiapas. En el español y en general en la cultura occidental, el “nosotros” no tiene más que una concepción lingüística o de conjugación de verbos, sin embargo, para los tzeltales y algunos grupos indígenas, el “nosotros” tiene una connotación diferente en su sentir y pensar. No hay momento, en el que se conciben como un sujeto individual, sino que la concepción en la que se identifican en su vida cotidiana es en un “nosotros” colectivo.

A diferencia del modo cartesiano, el “nosotros” no corresponde al Yo que se encierra en sí mismo, que se aísla de todo lo demás, para obtener una seguridad firme e indubitable de algo que exista y que, precisamente, es el Yo pensante. Obviamente para los tzeltales la vivencia del nosotros no hace surgir la duda cartesiana y tampoco se dirige hacia el Yo, puesto que éste está firmemente integrado en el “nosotros” que no hay que mencionarlo ni cuestionarlo (Lenkersdorf, 2002, p. 31).

Así, el nosotros es una extensión cósmica en las formas de vida de las comunidades indígenas y para poder aprehenderla es necesario, no solo aprender el idioma o la cultura sino estar abiertos a las relaciones internas y externas que el pensamiento occidental no se puede imaginar (Lenkersdorf, 2002, p.34). Como lo veremos, las mujeres tzeltales siempre estarán apuntando a ese “nosotros” en su concepción de violencias y para poder entenderlas, tendremos que observarnos en el conjunto cósmico en el que ellas se ven.

Por otro lado, la filosofía de los pueblos tzeltales parte de la importancia del O’ tan y el chu’lel o chu’lelal. Según López-Intzín (2013), en la filosofía de las comunidades tzeltales, los elementos más importantes de su sentí-pensar el mundo son: el corazón (o’ tan), el alma (chu’lelal) y el espíritu-conciencia (chu’lel). Todo tiene corazón, alma y conciencia, las plantas, los animales, minerales, cerros, ríos y todo

lo que hay en el universo, por lo tanto, todo tiene lenguaje y es parte de lo viviente y de lo sagrado. El *ch'ulel* es lo que conecta a los tzeltales con el cosmos, es la parte en la que se comunican con lo sagrado.

A partir de esta concepción del mundo de la vida, se desprenden otros aspectos para ir construyendo las relaciones interpersonales y el cosmos-tierra con armonía, respeto, dignidad, justicia y ejercicio de todos los derechos a plenitud como seres humanos, es decir, un real y verdadero *Ich'el ta muk*² (López-Intzín, 2013, p.98).

En este sentido, todo es parte de lo viviente y de lo sagrado" (López-Intzín, 2013, p. 97). Filosofar desde la tradición griega, nos lleva a pensar el mundo desde la razón y cabeza, en la cosmovisión tzeltal, vemos una filosofía "corazonada", no intelectualizada, aunque sin rechazar el pensar (Lenkersdorf, 2002, p.28). Lo anterior tiene que ver con el significado que tiene el *ch'ulel* en la forma de vida de las comunidades tzeltales.

Como lo explica López Intzín (2013, p. 97),

[...] el *ch'ulel* es lo que vertebra nuestras relaciones, nuestra existencia e intercomunicación con el cosmos. Es lo que nos hace ser con el cosmos y éste con nosotros, somos entonces diminutas o macro constelaciones o polvos estelares en potencia intercomunicados mediante el *ch'ulel*. A partir de esta concepción del mundo de la vida se desprenden otros aspectos para ir construyendo las relaciones interpersonales y el cosmos-tierra con armonía, respeto, dignidad, justicia y ejercicio de todos los derechos a plenitud como seres humanos, es decir un real y verdadero *Ich'el ta muk* (equidad y justicia).

Para el autor, existen varios niveles del *ch'ulel*: anímico, de pensamiento, de lenguaje, de conciencia (López-Intzín, 2013). En este sentido, "sanar el corazón" después de vivir violencias, significa poder reconciliarse no solo con su familia o con su comunidad, sino también con el cosmos y con su espiritualidad. Como se verá, poder reconocer la tristeza del corazón cuando las mujeres son violentadas y poder sanarlo hace que las mujeres se den cuenta de lo que no les gusta y así poder cambiarlo, con ello no únicamente sanan sus corazones, sino que también identifican sus agravios y a partir de ello pueden cambiar sus situaciones de violencia. Ya que, el no respeto por el/la otro-otra sociedad y en el entorno familiar impide de alguna manera poder llegar al punto máximo de la conciencia tzeltal el *Lekil Kuxlejal* (la buena vida-vida digna).

Las vivencias de violencias que sentí-piensen las mujeres tzeltales en los Altos de Chiapas

En el idioma tzeltal, las violencias se encuentran contenidas en las palabras "wokolil o ut'sinel antsetik". En una traducción al castellano "Wokolil antsetik" significa que existe una crisis de las mujeres, un martirio o se causó algún daño; mientras que "ut'sinel antsetik" significa que las mujeres se fregaron, fueron perjudicadas, oprimidas, se jodieron, fueron maltratadas, se molestaron, se las chingarón o que las están hostigando. En este sentido, la desinencia "tik" según los apuntes de Lenkersdorf (2002) indican el plural, refiriéndose al "nosotros", es decir, cuando en el idioma tzeltal se nombran las palabras con esta desinencia indicaba que la significación de la palabra "violencia" se da en un pensamiento colectivo.

² *Ich'el ta muk* significa según el filósofo tzeltal retomando los conocimientos de la Me'tik Rosa (madre Rosa), "cimiento de lo mero bueno o bondad máxime de la vida en la vida, de la dignidad para estar en armonía" (López-Intzín, 2013, p.93).

Como se ha mencionado, el “*nosotros*” es un distintivo en la lengua tzeltal. En el habla de todos los días suele repetirse constantemente. Y no solo ocurre en la lengua, sino que el “*nosotros*” predomina tanto en el hablar como en la vida, en el actuar, en la manera de ser del pueblo. Por decirlo así, caracteriza a los tzeltales. Representa un elemento tanto lingüístico como vivencial (Lenkersdorf, 2002, p.26). Al estar las “*wokolil* o *ut’sinel antsetik*” contenidas en el “*stalel*” (formas de vida) de las comunidades, encontré otra pista para comprender las diferencias que había entre mi concepción de violencia y la de las mujeres tzeltales.

Lenkersdorf (2002), en su estudio lingüístico sobre cómo la lengua puede mostrar otra lógica de vivir el mundo y la realidad, muestra que, a diferencia del español, el idioma tojolabal contiene una estructura lingüística vivencial, es decir, las acciones no solo son actos que se hablan en “los verbos”, sino vivencias. Con base en ello, conociendo un poco sobre la estructura del idioma tzeltal, observando y viviendo junto con las mujeres las violencias a las que se enfrentaban, me daba cuenta de que efectivamente, las violencias para ellas no solo son actos de agresión en su contra, sino vivencias colectivas.

Así, encontraba que las vivencias de las violencias no sólo lastiman el cuerpo de las mujeres o su mente, sino que trascienden más allá de lo que yo podía conocer; por ejemplo, no solo lastimaban su cuerpo, sino también el *o’tan* (corazón), les dañaba el *ch’ulel/ch’ulelal* (espíritu), el equilibrio; es decir, les afectaba de una manera “*íntegra*” en relación con el cosmos y sus significados propios de vivir y estar en el mundo.

En la *ts’umbal*, cultura, maya tzeltal no sólo surgen y pasan por la mente las reflexiones, los pensamientos y los saberes. También emanan y se desarrollan en el corazón, que es un centro importante en la cosmovisión y el pensamiento nuestros, por lo que todo se corazona su pensada, *yo’taninel snopel*, y su hacer también se corazona el pensar y el conocer, también se dice que el saber y el conocer se sienten, por lo que se piensa-siente o se siente-piensa con el corazón y la mente. Por eso también se dice *yo’taninel ya’yel snopel-ya’yel sna’el*. Si se corazona el sentí-pensar y el sentí-saber, eso nos hace culturalmente otros, pertenecemos a otro *ts’umbalil*; somos quizá muy diferentes en la construcción, nominación y relación con el cosmos-mundo. Es por el *stalel* de nuestro *kuxlejal* y *ts’umbal* que empleamos tanto el corazón como la mente, el amor y la razón, y eso nos conduce a la sabiduría. Sentipensamos para *sentisaber*, por lo tanto, somos *sentipensantes* (López-Itzín, 2015b, p.184).

Así, las violencias contra las mujeres se viven desde otros ángulos que están en la vida de las comunidades, ellas no solo viven en un plano material, sino también en uno espiritual en conjunto con sus pueblos; de ahí que la violencia les pueda lastimar esos otros planos de la vida que solamente los pueblos de los Altos de Chiapas sentí-piensa. Las violencias a las que se enfrentan las mujeres les pueden lastimar el *ch’ulel/ch’ulelal* junto con sus cuerpos y en este sentido, la importancia de poder comprender las vivencias de las violencias ayuda a resolverlas desde esos otros ángulos que a “*ojos de occidente*” pueden ser meras “*supersticiones*” pero que en realidad tienen mucho sentido en la vida de las mujeres tzeltales.

Así, el carácter colectivo y la forma vivencial de sentir-pensar las violencias de las mujeres con las que compartí; rompe con las concepciones construidas, en donde éstas se piensan en una relación unidimensional hombre/mujer, en un cuerpo significado como materia con razonamiento y en bienes sólo vistos en su dimensión material y utilitaria.

“La sanación del corazón” como un acto político en contra del sistema colonial/patriarcal

Como ya he mencionado, uno de los puntos más importantes para la defensa participativa además de la defensa jurídica es el “fortalecimiento del corazón o la sanación del corazón”. Como se ha ido viendo en los apartados anteriores, la filosofía tzeltal centra su vida, su existencia y su espiritualidad en el o’tan (corazón), son una cultura corazonada (López-Intzín, 2015a). Cuando yo conocí este trabajo, no lograba entender bien qué impacto podría tener esto en la defensa jurídica de los casos, pues las mujeres buscaban solucionar sus vivencias de violencias denunciando las agresiones ante las autoridades y mi sensibilización sobre comprender “otros” saberes estaba en proceso. Sin embargo, al conocer el trabajo que hacían las promotoras comunitarias defensoras de derechos en conjunto con la coordinadora del Centro Alma, comprendí la importancia de poder “sanar el corazón”.

Como lo he mencionado, “la defensa participativa” apunta a que las mujeres puedan verse en primera persona sin perder su dimensión colectiva tratando de hacer un puente entre los derechos individuales y derechos colectivos desde un punto crítico que apunte a cambiar las formas de dominación y opresión de las mujeres indígenas en los sistemas patriarcales en los que viven violencias. Poder tomar en cuenta la dimensión colectiva sin perder la dimensión “individual” del derecho de las mujeres de poder mirarse en primera persona aporta a cambiar “el stalel” porque pueden criticar las “costumbres” rescatando los saberes que las mujeres han aprendido de sus ancestras y ancestros.

Como se analizó en el segundo capítulo, las violencias que sienten las mujeres se enmarcan en sus cuerpos y en su ch’ulel/ch’ulelal (alma o espíritu); los miedos, las culpas, las tristezas, los maltratos sobre el cuerpo no son más que la clarificación de todos los efectos del sistema de opresiones patriarcales que viven las mujeres. “El sistema patriarcal está configurado para que muramos con cuerpos infelices y quiere que muramos deprimidas, quiere que muramos envejecidas y llorando nuestros cuerpos y quiere que muramos sintiendo que el sistema patriarcal ganó la batalla sobre nuestros cuerpos” (Cabnal, 2016). Como lo menciona Alma, la directora del CDMCH:

Las violencias y las violaciones a los derechos humanos que viven las mujeres producen no sólo un estado de shock, sino que ese estado en el que llegan las mujeres también les produce enfermedad, con el trabajo de defensa del Centro y el trabajo en los grupos de ayuda mutua al que asisten las mujeres que están en un proceso jurídico; nos dimos cuenta de que también llegaban enfermas, comenzamos a preguntarnos entre todas ¿Por qué enfermamos? ¿Cómo llegó esa enfermedad a nuestros cuerpos? Las respuestas de las mujeres se centraban en la tristeza de su corazón, no poder sanarlo, no les permitía actuar contra las injusticias. Vimos que las violencias se vivían de manera íntegra, así como se viven las mujeres de los Altos de Chiapas, de ahí que pensáramos que era importante que fortalecer y sanar el corazón fuera parte del proceso de defensa. Es un trabajo importante que necesita de la sabiduría de todas, ya que supimos también que, las producciones de las enfermedades ligadas a las violencias se construían con base al contexto social, político, económico que viven las mujeres, Este trabajo lo hacemos desde una aplicación de psicología crítica en grupos (Alma (coordinadora del Centro) Entrevista, 2014).

Como lo menciona Guerrero (2010), la colonialidad del poder, del saber y del ser erigieron a la razón como el único universo válido para la constitución de los seres humanos, poner a la razón en el centro nos hizo despojarnos de nuestras emociones, dejándolas de lado y viéndolas como meros instintos de animalidad y, por lo tanto, habría que negarlas. Así la hegemonía de la razón fragmentó la condición de nuestra humanidad, no solo somos lo que pensamos, sino lo que sentimos; de esta manera, la “colonialidad de la afectividad” también se hace presente en nuestros cuerpos.

Una de las expresiones más perversas de la colonialidad del poder, del saber y del ser, ha sido erigir a la razón como el único ‘uni-verso’ no sólo de la explicación de la realidad, sino de la propia constitución de la condición de lo humano, de ahí la definición desde occidente ‘del hombre como ser racional’; en nombre de la astucia de la razón (Walsh, 2005, pp.115-120), nos secuestraron el corazón y los afectos para hacer más fácil la dominación de nuestras subjetividades, de nuestros imaginarios, de nuestros deseos y nuestros cuerpos, territorios donde se construye la poética de la libertad y la existencia; la hegemonía de la razón fragmenta la condición de nuestra humanidad, pues desconoce que no sólo somos lo que pensamos y peor que sólo existimos por ello como sostiene el fundamentalismo racionalista cartesiano; sino que fundamentalmente, el sentido de lo humano está en la afectividad, no sólo somos seres racionales, sino que somos también sensibilidades actuantes, o como nos enseña la sabiduría shamánica: “somos estrellas con corazón y con conciencia” (Guerrero, 2010, p.113).

No poder sanar el corazón, no permite actuar a las mujeres que buscan justicia; incluso no sanar el cuerpo y el corazón, las hacía seguir reproduciendo las violencias con otros miembros de sus familias, ya que la venganza, el miedo, la frustración, la vergüenza siguen viviendo en los corazones de las mujeres tzeltales.

Yo me di cuenta de mi violencia aquí en el Centro, me acuerdo de que yo agarraba a mi hijito del brazo y lo aventaba, le pegaba y lo trataba mal. Cuando el creció me hizo lo mismo, un día me agarró del brazo y me aventó, por ahí fui a dar [mostrando que había caído lejos de la agresión], me lastimó mucho. No me daba cuenta de que él era así conmigo porque yo hice lo mismo. Aquí en el Centro me ayudaron a ver la violencia y de cómo el sistema nos hace parte de ella, un día me ayudaron a pedir perdón y él también me pidió perdón, sanamos nuestro corazón. Ahora puedo luchar por mis derechos y apoyar a mis hermanas de la comunidad. Mi hijo vive al lado de mí, pero ya no nos pegamos (Charla con Mujer tzeltal, comunidad de Aguacatenango, 2014).

Así, las mujeres que trabajan y colaboran con el Centro buscan cuestionar el sistema que las enferma y sanarse. “En estos cuerpos es en donde radica la energía vital de la rebeldía, de la transgresión de las resistencias, del erotismo como energía vital” (Cabnal, 2016). En un sistema que se basa en las violencias y en las desesperanzas, revitalizar las formas ancestrales de recuperación de las identidades por las que se apostaba borrar, es un acto político de resistencia, “sanar el corazón” o “sujtesel-k’otantik”, hacer volver nuestro corazón, es un proceso político porque hace que las mujeres se recuperen a sí mismas, se piensen en primera persona y busquen la justicia a sus opresiones dentro de un sistema jurídico basado en la razón y en el castigo. “Sanarnos es un acto personal y político y aporta a tejer la vida, sanarnos pasa por recuperar el territorio-cuerpo, el territorio-tierra, como una oportunidad para la vida. Sanarnos también es una apuesta feminista, cuerpos sanados, son cuerpos emancipados” (Cabnal, 2016).

Hacer volver el corazón como el acto de sanarse a sí mismo, realizar una inmersión al centro de nuestro corazón como un hecho necesario y consciente en tanto sujetos-pueblos, sujetos-colectivos. Re-conocer y re-tomar los valores éticos y emancipatorios de nuestras culturas y hacer llegar o despertar nuestro ch'ulel también es nuestro desafío. Es necesario re-inpensarnos, sentipensarnos, sentisabernos sujetos históricos para poder re-insurgir como seres humanos. Para ello tenemos que desaprehender lo aprehendido y "des-pensar" el sistema, es decir, situarnos fuera de él o de otro modo para pensarlo y deconstruirlo mediante la imaginación epistemológica (López-Intzín, 2015b, p.194).

El proceso político de la sanación del corazón apunta a una defensa jurídica íntegra para construir una ciudadanía étnica. Así la defensa participativa se convierte no solo en una defensa jurídica sino en una defensa por los derechos de la humanidad, visibilizando esas "otras" formas de pensarse, saberse y sentirse en el mundo. La defensa participativa ayuda a que las mujeres no solo tomen sus casos en sus manos, sino a retomar su vida asumiéndose en primera persona en colectividad; poder sanar el corazón de una mujer ayuda también a sanar el corazón de la comunidad, ya que las mujeres buscan sanar también el entorno que las rodea para poder vivir libres de violencias.

Conclusiones

Después de encontrar que el o'tan (corazón) era el centro de la vida en la filosofía tzeltal, en los casos que se analizaron no solo fue necesaria la razón y los saberes técnicos sobre las leyes y el derecho para obtener justicia, sino que poder situarnos más allá de la legalidad y de los procedimientos legales me ayudó a comprender y a conocer los diferentes significados de justicias, violencias y derechos. Y es que la razón tal como es concebida desde el pensamiento occidentalizado, lejos de abrir nuevas formas de ver el mundo, las encasilla y las presenta como la única forma de ser y estar; mientras que sentí-pensar desde el corazón, desde la propuesta filosófica de los pueblos, nos invita a abrir nuevas formas de pensamiento y de existencia en el mundo. Al ser el 'corazonar' parte de la vida de los mayas tzeltales todas sus acciones desembocan de "el amor y la razón".

En este sentido, en un afán por construir diálogos interculturales y descolonizar el cuerpo de las mujeres que viven las violencias, la metodología de la defensa participativa apunta a la 'sanación del corazón' como una forma de fortalecer a las mujeres frente a una justicia que las racializa y las discrimina. Vivir violencias hace que las mujeres se encuentren, al momento de buscar justicia, en un estado de shock y de depresión; sanar el corazón desde los grupos de ayuda hace que las mujeres comprendan las relaciones de violencias de las que formaban parte, que perdonen sus errores y comprendan que las violencias que viven son producto de un contexto estructural patriarcal que violenta y discrimina sus cuerpos.

Saber de dónde vienen las violencias y que tienen posibilidad de sanarse y hacer frente a la dominación, es un acto político, pues se apuesta desde la recuperación de las formas de vida de las comunidades de hacer frente a un sistema que las racializa y las discrimina y que apuesta por su dominación a través de las violencias. Verse como sujetas de derechos después de sanar su corazón ayuda a que logren acceder a un juicio justo en los juzgados, y a buscar justicia en sus vidas que les permita posicionarse como ciudadanas con el mismo valor que la sociedad dominante. Poder reconocer que el corazón es el centro del cosmos maya tzeltal sin ponerle ningún calificativo occidentalizado es reconocerlo como un elemento con su propia grandeza.

La tarea no comienza con desvelar la otra mitad de la imagen, sino más bien en hacer volver nuestro corazón al cosmos que hemos olvidado, valorar nuestros saberes y reconocer ‘las prácticas ecológicas de la diferencia basadas-en-lugar’, es decir, las prácticas de vida particulares de los pueblos indígenas (López-Itzín, 2015b, p.190).

En este sentido, hay que reconocer que no toda la justicia tendrá que ver con el derecho, las leyes y la legalidad, es un paso para reconocer “otras” formas de justicia, del ejercicio de los derechos, de la lucha por la no violencia y la descolonización del cuerpo de las mujeres.

Como lo vimos en esta investigación, perdonar para ‘sanar el corazón’ no solo es un acto de justicia para las mujeres que buscan terminar con sus relaciones de violencias, sino también tiene que ver con buscar una vida tranquila, desenfermarse y seguir viviendo. “La recuperación de la memoria y la sanación entre mujeres se constituye en procesos de justicia, una justicia que no depende de ninguna autoridad o ley patriarcal, y cuya medida de satisfacción sea nuestra vida misma, nuestra dignidad, libertad y bienestar” (Fulchiron, 2017, p.92). En este sentido, de descolonización de nuestros cuerpos.

Referencias

- Cabnal, L. (2016). "Feminismo comunitario en Guatemala", Costa Rica, Poli Krack, *Voces de mujeres historias que transforman*, en <https://www.youtube.com/watch?v=6CSiW1wrKil>, Consultado en marzo de 2017
- Fulchiron, A. (2017). "Actoras de cambio en Guatemala, poner el cuerpo y la vida de las mujeres en el centro de la justicia", en Mendieta, Irantzu; Guzmán, Gloria; Zirion, Iker (eds.) *Género y justicia transicional. Movimientos de mujeres contra la impunidad*, España: Universidad del País Vasco, pp. 65-112.
- Gélida, J.; Canabal, I. y Delgado, T. (2013). "Las rupturas de la investigación colaborativa: Historias de testimonios afropuertorriqueños", en Hale, Charles; Stephen, Lynn (eds.) *Otros Saberes. Collaborative Research on Indigenous and Afro-Descendant Cultural Politics*, SAR Press, Santa Fe: School for Advance Research Press, pp. 154- 179.
- Guerrero, P. (2010). "Corazonar desde las sabidurías insurgentes el sentido de las epistemologías dominantes, para construir sentidos otros de la existencia", en *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, núm. 8, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, pp. 101-146.
- Jimeno, M. (2005). "La emergencia del investigador ciudadano: estilos de antropología y crisis de modelos en la antropología colombiana", en *La formación del Estado nación y las disciplinas sociales en Colombia*, Jairo Tocancipá, (ed.), Colombia: Editorial Universidad del Cauca, pp. 157–190.
- Lenkersdorf, C. (2002). *Filosofar en Clave Tojolabal*, México: Porrúa.
- Lenkersdorf, C. (1998). *Cosmovisiones*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López-Intzín, X. (2015a). "El chu'lel pluriverso: intersubjetividad e interdependencia en los mundos maya-tzeltal", en Millán, Margara; Inclán, Daniel (coord.) *Lengua, cosmovisión, intersubjetividad. Acercamiento a la obra de Carlos Lenkersdorf*, México: Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp. 106-116.
- López-Intzín, X. (2015b) "Ich'el-ta-muk': la trama en la construcción del Lekil-kuxlejal. Hacia una hermenéusis intercultural o visibilización de saberes desde la matricialidad del sentipensar-sentisaber tzeltal", en Leyva, Xóchitl, Pascal, Camila, Köhler, Axel; et. al., *Prácticas otras de conocimiento (s) Entre crisis, entre guerras*, Tomo1, México: Editorial Retos, pp. 181-198.
- López-Intzín, X. (2013) "Ich"el ta muk: La trama en la construcción del Lekil Kuxlejal (vida plena-digna-justa", en Méndez, Torres, et al., *Senti-pensar el género. Perspectivas desde los pueblos originarios*, México: Red IINPIM, Red de Feminismos Descoloniales, La Casa del Lago, pp. 73-106.
- Mora, M. (2008). *Descolonizing Politics zapatista indigenous autonomy in an era of neoliberal governance and low intensity warfare*. Tesis Doctoral, University of Texas, Austin.
- Santos, B. (2011) "Introducción. Las epistemologías del sur". Ponencia presentada para el Foro Social Mundial en Davos, Suiza.
- Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Uruguay: Ediciones Trilce.
- Santos, B. (2005) "Hacia una sociología de las Ausencias y una sociología de las emergencias", en El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política, Madrid: ILSA-TROTTA, pp. 151-192.